

FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S.A.

GUAYAQUIL, veinte y un de Abril del dos mil dieciseis

Señor(a)
BARROS BUSTOS JOSEPH ROLLAND

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S.A., otorgada el día veinte y un de Abril del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEGUNDO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VALVERDE RODRIGUEZ JUAN CARLOS
BARROS BUSTOS JOSEPH ROLLAND

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

BARROS BUSTOS JOSEPH ROLLAND
PRESIDENTE
CEDULA: 0916434202

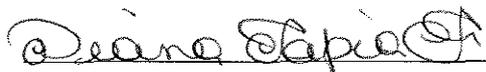
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901072D01256

Factura No.: 001-002-000003250

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y un de Abril del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) BARROS BUSTOS JOSEPH ROLLAND, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0916434202 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía FAST TECHNOLOGICAL SOLUTIONS TECNOIT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

Identificación: 1205575713

**DIANA ISABEL
TAPIA FRANCO**

Firmado digitalmente por DIANA
ISABEL TAPIA FRANCO

Fecha: 2016.04.21 21:37:16 -05'00'



Factura: 001-002-000003250



20160901072D01256

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901072D01256						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE ABRIL DEL 2016, (14:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARROS BUSTOS JOSEPH ROLLAND	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916434202	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		BOLIVAR/SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL